ACTA N°	**1**
FECHA	**09/04/2025**

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	
Nro. DE CONTRATO	**MC - 20250002**
CONTRATISTA	R&R SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	**811.030.066-6**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para brindar soporte técnico al sistema Integrado NOVASOFT para los servidores y las estaciones de trabajo de las áreas administrativas de la Institución.
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) IVA INCLUIDO**
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La Institución Universitaria de Envigado, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en **cuotas parciales mensuales**, equivalentes al consumo de horas de soporte por parte de la IUE, recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y de acuerdo con los valores ofertados en la propuesta económica. **Nota:** Por tratarse de un contrato de bolsa de recurso global agotable, la Institución Universitaria de Envigado se reserva el derecho de solicitar a necesidad horas de soporte, por tanto, no se obliga a ejecutar el valor total del presupuesto otorgado. **PARÁGRAFO 1:** La Institución Universitaria de Envigado, pagará al contratista, previo al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el informe de supervisión y acta de autorización de pago expedida por el supervisor. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según las condiciones establecidas en la Ley. **PARÁGRAFO 2:** La Institución Universitaria de Envigado, pagará al contratista, previo al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el informe de supervisión y acta de autorización de pago expedida por el supervisor. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según las condiciones establecidas en la Ley. La factura electrónica deberá ser enviada al correo electrónico facturaelectronica@iue.edu.edu.co **PARÁGRAFO 3:** La Institución contará con un término de hasta treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura o autorización de pago, para realizar cada pago. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato y que conforme la Ley sean obligación del contratista corren por cuenta de este, para cuyos efectos la Institución Universitaria de Envigado hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley.

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del objeto a contratar será contado desde la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto, una vez se haya cumplido con todos los requisitos de perfeccionamiento.
FECHA DE INICIACIÓN	13 de marzo de 2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	
FECHA DEL ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDA LA ADICIÓN)	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2025

SEGUIMIENTO

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83: Supervisión e interventoría contractual. *"(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (…)",* según los siguientes ítems:

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Periodo de supervisión[1]: 13-31 de marzo de 2025**
- **Novedades:**

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

✓ **Seguridad Social:**

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y el Decreto 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro
	No		Omita el cuadro

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[2]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización					
Salud			Copia de T.P del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión			Certificado de la JCC del Revisor Fiscal		
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el MC - 20250002		

- ✓ **Estado de las Garantías[3]:** El contrato cuenta con las siguientes pólizas
 - ✓ póliza de garantía de cumplimiento del contrato, vigencia hasta el 30-04-2026
 - ✓ Garantía de calidad del servicio, vigencia hasta 30-04-2026
 - ✓ Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, vigencia hasta 31-12-2028

- ✓ **Seguimiento a los Riesgos del Proceso[4]:** Por el momento no se ha materializado ningún riesgo.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

- **Seguimiento detallado al cumplimiento de obligaciones de las partes:**

Obligaciones generales y específicas de las partes	**Detalle del cumplimiento o no de las obligaciones justificando las acciones realizadas o el por qué no se han ejecutado en el período del presente informe**
ESPECÍFICAS	
Brindar soporte técnico para el sistema Integrado NOVASOFT para cada uno de los módulos con los que cuenta la IUE, para los servidores y las estaciones de trabajo de las áreas administrativas de la Institución, de acuerdo con las necesidades presentadas por el supervisor del contrato.	El proveedor cumple con la obligación, se prestaron 31 horas de soporte en el mes de marzo
Brindar la asistencia técnica para la estabilización de los sistemas actuales al sistema de información: Gestión positiva (G+), de conformidad con las indicaciones presentadas por el supervisor del contrato.	El soporte que brinda el proveedor es integral
Designar personal idóneo y con experiencia en el manejo del sistema Novasoft Enterprise.	El personal es idóneo para la ejecución del contrato.

2 Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
3 Se debe verificar el estado de las garantías de acuerdo con los términos establecidos en el contrato y en caso de que aplique.
4 Se debe realizar seguimiento a los riesgos plasmados a la matriz de riesgos del contrato, indicando si se han tipificado o no los mismos. En caso positivo detallar el tratamiento brindado.

EL CONTRATISTA debe garantizar que todos los módulos de NOVASOFT operen de forma integrada a través de interconexión automática entre ellos o a través de procedimientos para casos especiales que serán ejecutados según la necesidad de los procesos.	Los módulos trabajan de manera optima
Para el módulo de Tesorería (cuenta con un proceso especial de facturación y documentación electrónica), el contratista deberá brindar los paquetes de facturación electrónica y la transmisión de las mismas a la DIAN, para lograr el correcto funcionamiento de dicho modulo. El consumo de paquetes de facturación será a necesidad de la Institución y forma parte del servicio técnico y soporte contratado.	En este mes no requirieron folios para este proceso
Realizar las instalaciones de las actualizaciones de cada uno de los módulos del sistema de información Novasoft y entregar en medio magnético los manuales de cada uno especificando nuevas funcionalidades. Estas actualizaciones deben cumplir con la normatividad nacional para las entidades oficiales.	Esta actividad no se ha ejecutado
De ser necesario trasladar los desarrollos específicos que a la fecha se han realizado para la IUE en los diferentes módulos a las nuevas versiones.	No se han requerido
Realizar capacitaciones de ser necesario de cualquiera de los módulos del sistema de información Novasoft, durante el plazo de ejecución del contrato.	El proveedor siempre retroalimenta mientras resuelve los requerimientos
Brindar soporte técnico telefónico, remoto y/o presencial cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.	En este mes se ejecutaron hora de soporte de manera virtual
Rendir informes mensuales al supervisor del contrato, donde se presente descripción de las actividades del mes respecto a las obligaciones contractuales.	EL proveedor envía el reporte de las horas consumidas
Brindar servicio de soporte de lunes a viernes en los horarios de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. hora colombiana en jornada continua. En caso de requerir soporte en el sitio se solicitará con siete (7) días hábiles de anticipación y debe estar incluido en el soporte presencial.	El proveedor responde de manera oportuna
El contratista debe contar con ambientes de prueba espejo a los servidores de producción de la IUE en sus instalaciones con el fin de entregar a la IUE desarrollos certificados.	Se cuenta con la obligación
El contratista debe garantizar el funcionamiento del sistema en IPV6.	Se solicitará al proveedor
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE	

Suministrar al **CONTRATISTA** la documentación e información necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	Se suministra la información necesaria para la ejecución del contrato
Cancelar el valor del contrato en la forma y oportunidad pactada.	La factura de gestiona según procedimientos de la institución
Ejercer la supervisión del contrato para efectos de lograr la correcta ejecución de este.	Se supervisa el contrato
Cumplir con lo señalado en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, sobre los derechos y deberes de las entidades estatales.	Se cumple con lo señalado en el Articulo 4 de la ley 80 de 1993

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Descripción de pagos:**

ÍTEM	FACTURA N°	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	**---**	**$20.000.000**	**---**	**---**
Autorización de Pago - 01	FEC654	$10.535.984	52.68%	
Valor total actas de pago		**$10.535.984**	52.68%	**---**
Valor por ejecutar del contrato		**$9.464.016**	**47.32%**	**---**

✓ **Seguimiento al pago de impuestos y contribuciones:**[5]

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

✓ **Seguimiento Inhabilidades e Incompatibilidades:**[6] El proveedor presenta el certificado con cada pago.

✓ **Seguimiento al cumplimiento de políticas Institucionales: N/A**

✓ **Adiciones, Prorrogas o Modificaciones:**

Fecha del Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)
			Adición y prórroga (valor y tiempo)
			Prórroga (tiempo)
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)

- **Concepto de Supervisión:**

	Si	No	Especificación
Requerimientos		**X**	
Recibido a	**X**		

55Se debe verificar el pago de impuestos y demás contribuciones de acuerdo con los términos establecidos en el contrato, así mismo, según la normativa tributaria Municipal y/o Nacional. Cuando aplique.
6 Se debe verificar si en la ejecución del contrato, el contratista ha incurrido en algunas de las causales dispuestas en la Ley.

Satisfacción			
Observaciones y comentarios			

Se otorga visto bueno **SI** _____ **NO** _____ para el pago de estos recursos acorde con la forma de pago pactada y de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Certificado de pago de seguridad social integral (Planilla)
- Informe de gestión del contratista con sus evidencias.
-
-

Para constancia firma,

Supervisor(a):



Firma:
Nombre: Viviana Vélez Salazar
Cargo: Jefe Oficina de informática
Dependencia: Oficina de informática

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	**ACTA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO**	**Código:** F-RF-0022 **Versión:** 02 **Página** 1 de 3

00FECHA	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	09	04	2025

ACTA No.	**01**

INFORMACION DEL CONTRATISTA	
NOMBRE: RYR SISTEMAS INTEGRADOS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. ____T.I.____ C.E.____ NIT. X	**N°** 811.030.066-6

DATOS DE LA CUENTA:	
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA N°	430-83011-7
TIPO CUENTA	Cuenta Corriente

INFORMACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO							
CONTRATO (C)	X	**ORDEN (O)**		**CONVENIO(CO)**		**RESOLUCIÓN (R)**	
N° DE C/O/CO/R:		**N° CONTRATO SECOP II:**			**FECHA DEL ACTO:** día/mes/año		
CO1.PCCNTR.7609900		MC - 20250002			**06/03/2025**		
FECHA DE ACTA DE INICIO:		**11/03/2025**			**(Día/mes/año)**		
VIGENCIA:		**Desde:** 11/03/2025 **Hasta*:** 31/12/2025 (Día/mes/año) *Incluyendo prórroga, si a esta hubo lugar					
OBJETO	Prestación de servicios para brindar soporte técnico al sistema Integrado NOVASOFT para los servidores y las estaciones de trabajo de las áreas administrativas de la Institución.						
VALOR TOTAL	**VEINTE MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO**						
	$ 20.000.000						
FORMA DE PAGO	La Institución Universitaria de Envigado, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en **cuotas parciales mensuales**, equivalentes al consumo de horas de soporte por parte de la IUE, recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y de acuerdo con los valores ofertados en la propuesta económica. **Nota:** Por tratarse de un contrato de bolsa de recurso global agotable, la Institución Universitaria de Envigado se reserva el derecho de solicitar a necesidad horas de soporte, por tanto, no se obliga a ejecutar el valor total del presupuesto otorgado. **PARÁGRAFO 1:** La Institución Universitaria de Envigado, pagará al contratista, previo al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el informe de supervisión y acta de autorización de pago expedida por el supervisor. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según las condiciones establecidas en la Ley. **PARÁGRAFO 2:** La Institución Universitaria de Envigado, pagará al contratista, previo al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con el informe de supervisión y acta de autorización de pago expedida por el supervisor. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según las						

	condiciones establecidas en la Ley. La factura electrónica deberá ser enviada al correo electrónico facturaelectronica@iue.edu.edu.co **PARÁGRAFO 3:** La Institución contará con un término de hasta treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura o autorización de pago, para realizar cada pago. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato y que conforme la Ley sean obligación del contratista corren por cuenta de este, para cuyos efectos la Institución Universitaria de Envigado hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley.
ADICION	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**REGISTRO PRESUPUESTAL**	
NÚMERO	**FECHA** (día/mes/año)	**NÚMERO**	**FECHA** (día/mes/año)
CDP0060	23/01/2025	RDP0207	11/03/2025

RUBRO DE EJECUCIÓN	**TIPO DE RECURSO**	**VALOR A EJCUTAR DEL RUBRO**
232020200800000000001221383132000001000000000001252122	propios	$ 10.535.784

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
PERSONA NATURAL	SI	NO	**PERSONA JURÍDICA**	SI	NO
				X	
Valor Ingreso Base de Cotización	$ XXXXXX		**PRESENTA**		
			Certificado del Representante Legal Actualizado	SI	NO
Planilla No.					
Periodo de Cotización				SI	NO
Fecha de Pago			Certificado del Revisor Fiscal actualizado		
Valor Pagado	$XXXXXX				

AUTORIZACIÓN DE PAGO	
PERIODO/CUOTA A PAGAR:	**PERIODO/CUOTA A PAGAR:**
Primer Pago, correspondiente a 31 horas de soporte	• FACTURA ELECTRONICA FEC654
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA:	$ 10.535.784

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO (Incluyendo la presente orden)	$ 10.535.784	**SALDO DEL VR. DEL CONTRATO** (Después de la presente orden)	**$9.464.216**

En cumplimiento de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, la cual señala disposiciones sobre los sujetos disciplinables (Art. 44), las responsabilidades del interventor por faltas gravísimas (art. 45), la responsabilidad del supervisor contractual (Art. 83), y las facultades y deberes de supervisores (Art. 84) y, con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y en concordancia con la forma de pago establecida en el mismo, **AUTORIZO EL PAGO indicado en la presente acta** acorde a la supervisión realizada, la cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Así mismo, certifico que se revisaron los documentos que soportan el pago de los aportes de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día con sus obligaciones.

Supervisor:

Firma: _____

Nombre: VIVIANA VELEZ SALAZAR

Cargo: JEFE DE INFORMATICA

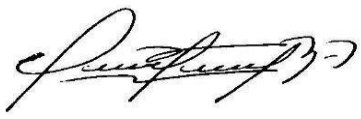
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con Las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Ley 2014 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín a los 8 días del mes Abril del 2.025.



Oscar Javier Rozo Arévalo

Medellín, Abril 8 de 2.025

Señores:
Fundacion IUE

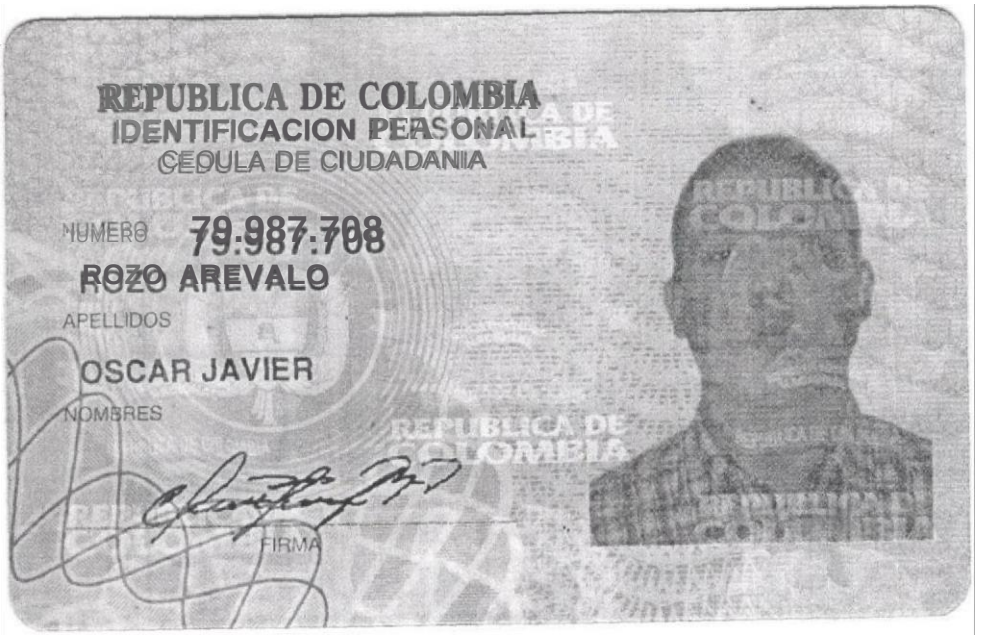
Asunto: **CERTIFICADO PAGO DE APORTES**

Conforme a lo ordenado por la ley 789 de diciembre 07 de 2002 y la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, certifico que la sociedad: **R&R SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S** con NIT No. 811.030.066, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en lo relacionado con el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes a la Caja de Compensación Familiar de los meses de Noviembre 2.024 a Abril de 2.025).

Cordialmente,



Oscar Javier Rozo Arévalo
Represetante Legal

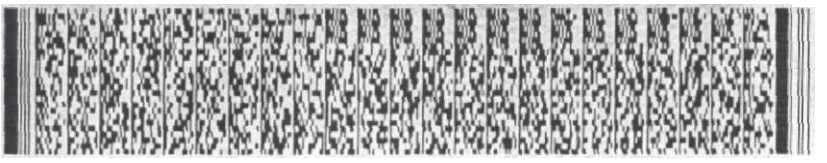




FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1979
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
1-ABA-1997 BOGOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
C**RLOS **RIEL SÁNCHEZ TORRES



A-01O0100-00618145-M-0079987708-20140903 0039835063A 2 2033005024

R y R SISTEMAS INTEGRADOS S A S
NIT: 811030066-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
Calle 4 Sur N 43 A Bloque B Of 240, Medellin, ANTIOQUIA, Colombia
Tel. 3225288
Email. info@ryrnovasoft.com
Autorización factura electr??nica de venta No. 18764082800853 válida desde 2024-11-05 hasta 2025-11-05 rango desde FEC572 hasta FEC1000.

Razón Social: INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
NIT : 811000278
Dirección: CR 27 B 39 A SUR 57, Envigado, Antioquia, Colombia
Teléfono: 3391010
Email: viviana.velez@iue.edu.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Fecha de Pago: 08/05/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEC654**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **16:37:58**
FECHA FIRMADO: **08/04/2025 16:38:03**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	04	2025	08	05	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1		Horas de Soporte ERP NOVASOFT ENTERPRISE año 2025	WSD	31,00	$285.600,00	IVA	19%	$1,682,184.00	0,00	$8.853.600,00

Notas:

SON: (diez millones quinientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos)
CUFE: 18f8c11d419178d81fbdb979842b2ce342f64c21aa8655f0402a03154749deddb70d1060dcfe0378cfb4203a9418d20d

Subtotal:	$8.853.600,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.682.184,00
Total:	$10.535.784,00
ReteRenta:	$354.144,00
Neto Factura:	$10.181.640,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$8.853.600,00	19,00%	$1.682.184,00
RETENCIONES			
06 ReteRenta	$8.853.600,00	4,00 %	$354.144,00

Favor consignar pago a nombre de RYR Sistemas Integrados SAS
Cuenta Corriente Bancolombia 005-080804-29
Cuenta Corriente Banco de Occidente 430830117

Firma Digital: UiC0GHymn7yLeqz6NcdofUTUZuJbE+DkfeF/9AikxaBAz7Gs7afMADj0By/U//L7 gHRfhEpDrelq9kPQrXUvsjz16Z8s9MnT+XBcZlEd56JNKo5kwf d+MUknZc5Wx62+ UFksahccCX1ZfrsQoCQkcsC7+91n/TK5TkuCoQSIm8rhkl1VhyvF1e7lu7Vpgiad eRzAieURWWcz07Uzn180ilwLyzVR5vByQoi RinCqiRyxR1iuNQBynpfiuyYlb0++ pWduXGvb4prMc2Zb08bmCxIeAjax0OQnAaHnSgUdWhNxtnbpPRQ/fQ9p69qfQCim Sg4t4opZ3l36FPsSfwMG xA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.